

SUSCRICION:

En la capital. 4⁵⁰ pts. trimestre
Fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. semestre
id. un año en oro. 25 id. id.
Estranjero. 7⁵⁰ id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso
n.º 4, 3.º 4.º

LA LUCHA

ANUNCIOS:

En la 1.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntos.—En la 3.ª, 50 céntos.—En la 4.ª, 25 céntos y a los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde 5 pts. 50 céntos en adelante, y a más 10 céntos de pla. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1⁵⁰ pesetas la línea a juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y recibos, A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVII

Se publica todos los días, excepto los siguientes a festivos.

GERONA, martes 8 de junio de 1897

NUMEROS SUELTOS
25 céntos.

N.º 6.187

CRISIS RESUELTA

Para que hemos de trasladar a estas columnas todo cuanto refieren los correspondientes telegráficos de la prensa llegada ayer, si después de todo se sabe ya el resultado, y resultaría todo redundante y empalagoso?

Después de la laboriosidad desplegada por S. M. la Reina con la calma y detenimiento que le son peculiares; de haber consultado con los jefes de los partidos y hombres importantes que ha creído consultar y de haberse enterado con especial atención del estado, condiciones y demás de la guerra de Cuba por medio de conferencias tenidas con los Capitanes Generales que conocen aquellos emisferios; después de pesar en su real ánimo el pró y el contra de las contestaciones dadas por unos y otros y de pesar en la balanza del patriotismo lo a la patria más conveniente, determinó hacer lo que casi todos nuestros lectores deben saber ya, esto es, reiterar su confianza al eminente hombre de estado y jefe del partido conservador señor Cánovas del Castillo, quien en la tarde de antes de ayer notificó a los gobernadores civiles esta real resolución al propio tiempo que les notificaba la continuación del mismo ministerio que venía presidiendo bajo su jefatura y dirección.

Dijimos por nuestra parte cuando supimos el planteamiento de la crisis, que LA LUCHA acataría como monárquica la solución que al conflicto se sirviera dar la augusta madre de nuestro monarca, y a fuer de defensores incondicionales de la dinastía y de patriotas fanáticos, repetimos que cuando la Reina ha resuelto lo que ha resuelto será porque lo considera lo más conveniente y oportuno a la nación en los momentos actuales, como lo más oportuno y conveniente hubiera sido cualquiera otra determinación que se hubiera dignado tomar, ya que para el bien del país todos los hombres políticos son aptos por lo mismo que son españoles y todos buscan la solución a los problemas planteados, si bien por procedimientos distintos, que es lo que da origen a la existencia de las parcialidades que se disputan el poder dejando la resolución de las contiendas al imparcial y elevado criterio de nuestra virtuosa Reina.

Tenemos pues resuelta la crisis, y ya el país entra de nuevo en la vida constitucional que le corresponde sin las trabas y dificultades que llevan consigo estos parentésis parlamentarias.

Hay que tener en cuenta que la nación lucha con grandes dificultades; hay que no olvidar que del patriotismo de todos depende el completo triunfo de España, y como españoles debemos no crear dificultades ni a la corona ni a su gobierno sea este el que sea, porque lo demás es antipolítico y poco nacional y reza poco en favor de la lealtad que todos debemos tener al trono y del amor que todos debemos profesar a la patria.

Ya terminaron las cabilosidades.
Ya está resuelta la crisis.

Desde Madrid

Acaso cuando esta carta llegue a Gerona, esté ya resuelto el problema político; pero al empezar a escribirla no podemos decir cual sea la solución.

S. M. está consultando la opinión de ilustres prohombres; acerca de estas consultas se guarda absoluta reserva y, por consiguiente, nada exacto se puede afirmar.

En la que se ha dado en llamar Bolsa política, cotizase muy alto el papel liberal; más es de advertir que esto lo aseguran los periódicos liberales, en tanto que los

conservadores se inclinan a creer que su partido seguirá gobernando a España.

Nosotros seguimos creyendo que el partido fusionista tropieza, para subir, con el grave inconveniente de que no ha dado a conocer las soluciones que asegura tener para las cuestiones pendientes; y como en estos casos no basta decir «yo la resuelvo» si no que es necesario exponer como se hará tal cosa, estimamos difícil, aunque no imposible, que los fusionistas vengan al poder.

Deseo de ello tienen, es verdad; pero, a juzgar por lo que se vé, no se muestran muy propicios a hablar y adquirir ahora compromisos.

Lo único que dicen es que relevarán inmediatamente al general Weyler, causante de mucho de lo que ocurre según la opinión más generalizada, sustituyéndole con otro que inspire más confianza a los coloniales y a los peninsulares.

Se indica para esto a los Sres. Blanco y Martínez Campos y aunque éste, según se asegura, ha dicho a S. M. la Reina que como soldado leal a su patria y a su rey está dispuesto a hacer cuanto su patria y su rey le ordenen, también parece que expuso su opinión de que a Cuba debe ir un general que no lleve a la Gran Antilla graves prejuicios de la opinión peninsular, con lo cual bien pudiera haber querido indicar que él no debe volver a la isla rebelde.

Tampoco, si no es cierto, está en disposición de mandar el ejército de Cuba el general Blanco, porque aún no ha tenido ocasión de defenderse contra las graves acusaciones que le dirigieron primero los periódicos y después la opinión pública y, por lo tanto, no podría ir sin aquellos prejuicios cuya existencia cree inconveniente el general Martínez Campos.

También se atribuye a éste la opinión de que no se debe pensar en ministerios intermedios, porque existiendo en España dos grandes partidos que han asegurado el Trono, a uno de ellos le corresponde sostenerlo ahora; pero sea cual fuere el que de los dos se encargue del poder en los momentos presentes, no debe hacerlo sin indicar antes con claridad cual sea su programa.

De esto se puede deducir, y hay quien lo deduce, que el general Martínez Campos no es partidario de que los fusionistas sean gobierno ahora, precisamente porque si bien dicen que tienen soluciones para todo, no exponen su programa y este es el principal motivo en que se fundan los que no creen en la subida del partido liberal.

Nosotros hemos querido observar que entre las gentes que más se distinguen por su serenidad de juicio y por su imparcialidad, predomina la idea de que continuarán en el poder los conservadores, mientras que aquellas que ven a los liberales con más simpatía, creen que en estos depositará su confianza la Corona.

Esto nos ha parecido observar. El tiempo dirá si estamos en un error, cosa muy fácil si se tiene en cuenta que en todas partes domina ahora la incertidumbre.

Carmón.

5 Junio de 1897

NOTICIAS

Seguimos recibiendo con bastante retraso la *Política Europea* que hace nueve años y de manera regular nos ha venido remitiendo nuestro asiduo colaborador *Garcí-Fernández*, y no sabemos a que atribuir esta anomalía que nos imposibilita el publicar la mencionada Revista, porque eso de tener que publicar hoy 8 de Junio un trabajo de actualidad que lleva fecha 31 de Mayo y se ha recibido en esta Redacción el 5 de Junio resulta muy ridículo, máxime cuando siendo de oportunidad toda re-

vista política, resulta que de que todo trata menos de lo que en el momento importa.

De nuevo rogamos a nuestro apreciado colaborador procure evitar semejantes retrasos que, si a nosotros nos impiden dar a conocer su *Revista*, a él le inutiliza su trabajo y todos salimos perdiendo.

—*El Ampurdanés* de Figueras llama forasteros a los conocidos políticos de aquella ciudad y jefes de otras tantas facciones políticas señores Capmany y Casellas, y a otro vecino tan conocido allí como el señor Pumarola.

Y todo porque, bien ó mal pedido, han formulado el deseo fundado en ley más ó menos razonablemente, la incapacidad del señor Bofill para concejal de aquel Ayuntamiento fundados en que cobra del Municipio como catedrático de aquel Instituto.

¡Forasteros! Nosotros creíamos que nadie es forastero en ningún punto de España y menos que sería como un estigma para los hombres que, como los de *El Ampurdanés*, tanto blasonan del principio de fraternidad, igualdad y libertad.

Que bien dice el refran popular que «una cosa es predicar y otra dar trigo». ¿Qué tendrá que ver el ejercicio de un derecho de ciudadanía con el punto del nacimiento del ciudadano que ejerce el derecho? Estos federales de Figueras son muy acomodaticios,

Reconocen a un forastero como Pí y Margall por jefe, y quieren menospreciar a catalanes echándoles en cara el título de forasteros como si ello fuera un baldón. ¡Se leen unas cosas en estos tiempos...!

—Como estaba anunciado, el domingo por la tarde tuvieron lugar las carreras de resistencia organizadas por el «Veloz Sport Gerundense», de esta ciudad a Sals y viceversa.

Ganó el primer premio D. Ramón Carreras, el segundo D. Miguel Boix, el tercero D. Pierre Bertoldo, el cuarto D. Carlos Perez de Rich y el último D. Ramón Piá.

La fiesta resultó animadísima y los organizadores de ella deben estar satisfechos.

Todos los ciclistas fueron muy felicitados por la numerosa concurrencia que presenció la llegada de los corredores, que fueron recibidos con música.

—Dice un colega de Barcelona, que se ha suspendido por ahora el nombramiento de jueces municipales para el próximo bienio. Ahora se harán.

—Nuestro querido amigo el secretario del Ayuntamiento de Amer D. Isidro Domenech, cuyo estado de salud es completo después de la gravísima enfermedad que le ha tenido postrado varios meses, ha sido elegido por las autoridades, clero y vecindario para llevar el pendón en la procesión del Corpus, como muestra de la simpatía y cariño que le profesan.

Nosotros le felicitamos cariñosamente por su restablecimiento y por la prueba de cariño que recibe con esa elección.

—Hemos oído decir, que el veinte del actual se verificará una corrida de toros en la plaza de Figueras.

—El cuaderno octavo de la colección de fotografías instantáneas sobre asuntos militares *El Ejército Español*, no desmerece en nada de los anteriores. Cuanto hemos dicho acerca de la perfección, esmero y pulcritud así como de la *verdad* de dichas preciosas autotipias, lo repetimos hoy. El editor D. Luis Tasso puede estar satisfecho del merecido éxito obtenido por *El Ejército Español*, éxito completo que era de esperar teniendo en cuenta las bellezas que encierran todas y cada una de las instantáneas de que se compone la colección.

—Dice *El Regional* de Figueras, que ha sido declarada la incapacidad legal de don

Juan María Bofill para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Figueras por ser incompatible con el de catedrático de aquel Instituto, y declaradas nulas las elecciones municipales ultimamente verificadas en los distritos primero y segundo de aquella ciudad.

—Por imposibilidad física, ha sido jubilada la maestra pública de Blanes D.ª Teresa Vives Costa.

—Para que nuestros operarios pudieran disfrutar de la festividad de ayer, solo damos hoy medio número.

—Antes de anoche se puso en el Principal el drama *La fuerza de la conciencia*, que obtuvo una interpretación acertada de parte de todos los artistas, especialmente del señor Bozzo que tuvo momentos felicísimos.

La pieza que como fin de fiesta se ejecutó, se titula *La ley del embudo*, la cual, como debida a la pluma de nuestro amigo señor Bordas, es graciosa en extremo y está escrita con esa exquisita corrección que caracteriza las producciones de nuestro amigo.

—Mañana celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro ayuntamiento.

—Solemnísima función celebró el domingo pasado la Asociación de Hijas de María en la iglesia del Carmen por ser el último día del mes de Mayo, llamando la atención el exquisito gusto con que estaba adornado é iluminado el altar donde, cual en excelso trono, destacábase la bella imagen de la Purísima Concepción que ostentaba un vestido de inestimable valor artístico bordado de oro, todo lo cual honra en gran manera a las señoritas que forman parte de tan distinguida Asociación.

No podemos por menos también de tributar justos elogios a las jóvenes señoritas que forman parte de la sección musical quienes bajo la acertada dirección de los Sres. Mollera (padre é hijo) realiza mucho las funciones religiosas con sus composiciones tiernas, sencillas y amorosas que forman el repertorio que con acierto han escogido para sus alumnas, y este repertorio halla expresión adecuada y exacta en aquellas voces frescas, argentinas y puras.

Al rededor de la Santísima Virgen vimos muchas niñas que con sus vestidos y velos más blancos que el ampo de la nieve, daban a aquel cuadro conmovedor un realce hermosísimo.

Muchos plácemes merecen, y se los enviamos gustosamente, la Junta y las señoritas todas de la Asociación; por la suntuosidad con que saben festejar a su divina Madre.

—La Direccion general de Correos ha dispuesto se saque a licitación pública, el servicio de la conducción diaria de la correspondencia, a caballo, entre las oficinas de esta Principal y Ripoll, bajo el tipo de 4770 pesetas anuales.

—Para la plaza recientemente creada de peatón de San Esteban de Bas á Juanetas y San Privat de Bas de que hemos hablado ya, se ha nombrado con carácter provisional y con el haber anual de 150 pesetas anuales a don Francisco Riera.

—Se encuentra en Caldas de Malavella tomando aquellas salutíferas aguas, la distinguida señora marquesa de Palmerola acompañada de sus bellas hijas, hospedándose en el balneario de los señores Soler, antes casa Dillet.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
San Pablo obispo y mr.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Siervas de San José
CÓRTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Catedral.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, bajos, 6